



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00785000--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación INSTITUTO DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EMPRENDEDURISMO (IITDE), solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Obra para Equipo con la empresa QUANTUM S.A en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 19 de noviembre de 2013;

Que el objeto de la presente es que la empresa QUANTUM S.A, tome a su cargo la consultoría que comprenderá las siguientes tareas: revisión documental y normativa; análisis técnico de información; y estimación de pérdida de ingresos;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar a la presente contratación, será solventado en el marco del Convenio Específico de Colaboración entre esta Facultad y el Ente Regulador de los Servicios Públicos;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, la que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior 2013;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Contrato de Locación de Obra, con la empresa QUANTUM S. A. (CUIT 33-70457548-9), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1° de Septiembre de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2°.- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Instituto de Innovación, Transformación Digital y Emprendedurismo (IITDE) a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Eah/AB/Mbl